RESOLUCIÓN No. 73-02891 DE 2025

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. SASI-CIC-9226-576-2025 cuyo objeto es "*Compra, instalación y puesta a punto de equipos destinados a la modernización de los ambientes de formación de energía fotovoltaica bajo el enfoque IAP y suministro de materiales de formación y otros equipos para el Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima*".

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Resolución No. 1901 de 2018, en atención a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad del proceso No SASI-CIC-9226-576-2025, cuyo objeto es "*Compra, instalación y puesta a punto de equipos destinados a la modernización de los ambientes de formación de energía fotovoltaica bajo el enfoque IAP y suministro de materiales de formación y otros equipos para el Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima*".

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007 dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, teniendo en cuenta entre otra la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 de dicho artículo.

Por su parte el artículo 2, Literal b) de la disposición citada señala como una excepción de la modalidad de la licitación pública, la Selección Abreviada de menor cuantía.

Teniendo en cuenta el alcance del proceso, que obedece a características técnicas uniformes, la cobertura pretendida y considerando la cuantía de la contratación, la modalidad de selección del contratista será Selección Abreviada por subasta Inversa.

De conformidad a lo anterior la entidad publicó en el SECOP II el día 19 de noviembre del presente año los estudios previos, aviso de convocatoria y proyecto de pliego electrónico de condiciones, que dentro del término establecido en el cronograma del proceso no se presentaron observaciones por parte de varios proponentes al proyecto de pliego de condiciones del presente proceso las cuales fueron atendidas dentro de la plataforma secop II.

Que el día 01 de diciembre de 2025 mediante resolución No. 73-02751 de 2025 se ordenó la apertura del proceso de selección y se publicó en el portal dicha resolución junto con el Pliego de condiciones electrónico definitivo.

De conformidad al cronograma del proceso el día 05 de diciembre se presentaron tres (03) ofertas por parte de:

LOTE 1 .

1. IMPOINTER SAS
2. JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. SASI-CIC-9226-576-2025 cuyo objeto es "*Compra, instalación y puesta a punto de equipos destinados a la modernización de los ambientes de formación de energía fotovoltaica bajo el enfoque IAP y suministro de materiales de formación y otros equipos para el Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima*".

3. CONSORCIO SENA - IAP

LOTE 2.

1. IMPOINTER SAS
2. JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS
3. CONSORCIO SENA - IAP

Que una vez recepcionadas las propuestas, el comité evaluador designado por la ordenación del gasto realizó la verificación y evaluación de las ofertas, publicando así el día 10 de diciembre los informes preliminares de evaluación jurídica, financiera y técnica, técnico sst y técnico ambiental, posteriormente el 17 de diciembre conforme con la subsanación se publicaron los informes de evaluación jurídica, financiera y técnica, técnico sst y técnico ambiental, y el 18 de diciembre los informes finales de evaluación y el consolidado final de habilitados así:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TECNICA AMBIENTAL	EVALUACIÓN TECNICA SST	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
CONSORCIO SENA - IAP	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado Lote 1 Rechazado lote 2	Habilitado	**Habilitado Lote 1 y Rechazado Lote 2**
JP SOLUCIONES COLOMBIA SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado	**Habilitado lotes 1 y 2**
IMPOINTER S.A.S.	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado	**Habilitado Lote 1 y 2.**

Que se llevó a cabo la Subasta en la hora pactada, lote por lote como lo permite la plataforma Secop II arrojando como adjudicatarios para cada lote al proponente CONSORCIO SENA - IAP al presentar la oferta económica de menor valor para el lote y no presentarse lances dentro de la subasta para el lote 1 e IMPOINTER SAS al presentar el lance de menor valor correspondiendo a un descuento del 2% para el lote 2 por lo que se requirió al proponente para que ajustara la oferta al valor ofertado en la subasta.

Por lo anterior, el Subdirector (e) del Centro de Industria y Construcción de la Regional del SENA Tolima,

RESUELVE:

Artículo 1º. Ordenar la adjudicación de la Convocatoria Pública de Selección abreviada por subasta inversa SASI-CIC-9226-576-2025 cuyo objeto es "*Compra, instalación y puesta a punto de equipos destinados a la modernización de los ambientes de formación de energía fotovoltaica bajo el enfoque IAP y suministro de materiales de formación y otros equipos para el Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima.*" así:

Lote 1: CONSORCIO SENA – IAP por valor de $2.884.351.750,00
Lote 2: IMPOINTER SAS por valor de $239.009.940

Artículo 2º Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal único de contratación Secop II.

RESOLUCIÓN No. 73-02891 DE 2025

Por la cual se ordena la adjudicación del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. SASI-CIC-9226-576-2025 cuyo objeto es "*Compra, instalación y puesta a punto de equipos destinados a la modernización de los ambientes de formación de energía fotovoltaica bajo el enfoque IAP y suministro de materiales de formación y otros equipos para el Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima*".

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué el 19 de diciembre de 2025



Firmado digitalmente por Alexander Montealegre Ramirez

ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
Subdirector (e) Centro de Industria y Construcción SENA Regional Tolima

Elaboró: Laura Catalina Avila Cruz - Contratista